

Núm. 211

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 3 de septiembre de 2019

Sec. II.A. Pág. 95351

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Orden de 4 de julio de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por la que se nombra en propiedad a doña Laia Piñol Jové, Jueza de la Audiencia Provincial de Illes Balears, orden penal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 4 de julio de 2019, se nombra en propiedad a la Jueza doña Laia Piñol Jové para la Audiencia Provincial de Illes Balears, orden penal, con efectos de la fecha de cese del Magistrado don Juan Pedro Yllanes Suárez.

Madrid, 4 de julio de 2019.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.

cve: BOE-A-2019-12655 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X